

PRESENTACIÓN DE CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN:

PLURALISMO Y CONVIVENCIA

NIF:

G84248616

Nº REGISTRO:

802EDU

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:

01/01/2021 - 31/12/2021

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO PYMESFL**A. ACTIVO**

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		174.575,39	43.291,72
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	5	166.301,47	35.537,18
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	8.273,92	7.754,54
	B) ACTIVO CORRIENTE		1.698.586,86	695.673,25
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	2.777,64	0,00
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo		1.283,32	52,41
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	1.694.525,90	695.620,84
	TOTAL ACTIVO (A + B)		1.873.162,25	738.964,97

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		1.802.830,44	367.385,10
	A-1) Fondos propios	11	1.642.630,44	335.345,10
	I. Dotación fundacional	11	30.000,00	30.000,00
100	1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
11	II. Reservas	11	519.854,88	552.837,24
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	-247.492,14	-306.558,28
129	IV. Excedente del ejercicio	11	1.340.267,70	59.066,14
130, 131, 132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	160.200,00	32.040,00
	C) PASIVO CORRIENTE		70.331,81	371.579,87
412	IV. Beneficiarios-Acreedores	8	17.135,00	313.061,54
	3. Otros	8	17.135,00	313.061,54
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	53.196,81	58.518,33
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores	10	-2.741,41	-961,53
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	10	55.938,22	59.479,86
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.873.162,25	738.964,97

CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYMESFL

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia		1.902.927,64	1.750.441,26
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	150,00	200,00
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.900.000,00	1.750.241,26
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		2.777,64	0,00
	3. Gastos por ayudas y otros	13	-315,17	-1.161.692,50
(650)	a) Ayudas monetarias	13	0,00	-1.161.692,50
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-315,17	0,00
(64)	8. Gastos de personal	13	-445.663,34	-437.648,95
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad	13	-112.200,11	-89.394,86
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5	-47.201,32	-45.358,81
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio	14	42.720,00	42.720,00
7451, 7461	a) Afectas a la actividad propia	14	42.720,00	42.720,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13**)		1.340.267,70	59.066,14
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		1.340.267,70	59.066,14
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		1.340.267,70	59.066,14
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
	1. Subvenciones recibidas		170.880,00	0,00
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		170.880,00	0,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	1. Subvenciones recibidas	14	-42.720,00	-42.720,00
	C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-42.720,00	-42.720,00
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		128.160,00	-42.720,00
	H) Otras variaciones		-32.982,36	3.551,41
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.435.445,34	19.897,55

MEMORIA MODELO PYMESFL

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fines según lo establecido en los estatutos de la fundación:

"Contribuir a la ejecución de programas y proyectos de carácter cultural, educativo y de integración social de las confesiones no católicas con Acuerdo de cooperación con el Estado español o con notorio arraigo en España".

Información adicional sobre los fines fundacionales:

Estrenábamos 2021 con nuevos estatutos, aprobados en enero, para reflejar la adscripción al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática y renovar la composición de los órganos de gobierno, respondiendo a la voluntad de atender el carácter transversal que el ejercicio efectivo del derecho fundamental de libertad de conciencia y religión implica, vinculando a distintos departamentos ministeriales.

Así los fines de la Fundación actualmente son: "Contribuir a la ejecución de programas y proyectos de carácter cultural, educativo, social, y de promoción de las condiciones necesarias para el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa en los términos previstos en el artículo 1 de estos Estatutos, por parte de las confesiones no católicas con Acuerdo de cooperación con el Estado español o con notorio arraigo en España, así como la ejecución y promoción de actividades relacionadas con la investigación, la sensibilización y el asesoramiento en la gestión de la diversidad religiosa".

Su objetivo fundamental es incentivar el reconocimiento y acomodo de la diversidad religiosa como elementos básicos para la garantía del ejercicio efectivo de la libertad religiosa y la construcción de un adecuado marco de convivencia.

El plan de actuación 2021 recogía estos compromisos y los ha traducido en actividades concretas para alcanzar los siguientes objetivos estratégicos:

- OE1. Contribuir a la ejecución de programas y proyectos que facilitan que las personas puedan ejercer plenamente su libertad religiosa en un marco de tolerancia, diálogo y convivencia positiva.
- OE2. Mejorar el conocimiento sobre la diversidad religiosa en España, su impacto y necesidades derivadas.
- OE3. Mejorar la gestión de la diversidad religiosa.
- OE4. Incidir en la construcción de una opinión pública informada y tolerante con la pluralidad religiosa.
- OE5. Consolidar el papel de la Fundación como instrumento público del Estado para contribuir a generar un entorno institucional, normativo y social más favorable al ejercicio efectivo del derecho a la libertad religiosa.

Actividades realizadas en el ejercicio:

Durante 2021 se aprobó la reforma del régimen jurídico de las ayudas gestionadas por la Fundación, de conformidad con las recomendaciones del Tribunal de Cuentas y con la decisión adoptada por el Patronato en su reunión de febrero.

El proceso de rediseño y modificación de las ayudas dirigidas a las confesiones minoritarias con acuerdo de cooperación ha seguido una tramitación que se ha extendido a lo largo de varios meses y que culminó con la publicación a finales de año del Real Decreto que regula la concesión directa de ayudas a estas confesiones. Con todo, el desembolso de las ayudas del ejercicio 2021 se ha visto retrasado más allá de lo inicialmente previsto, lo que ha incidido en el normal funcionamiento de las estructuras federativas de las confesiones minoritarias con acuerdo de cooperación.

Por su parte, en marzo se aprobó la resolución de concesión de las ayudas correspondientes a la convocatoria de 2020 para la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio. Resultaron aprobados 14 proyectos que se detallan en esta memoria.

Un aspecto central en nuestra actividad institucional es el diálogo continuado con las distintas confesiones a través de sus órganos de representación. Además de la interlocución, participamos en reuniones y eventos, muchos aún en formato digital, que permiten abordar las necesidades específicas de las confesiones y dar a conocer la riqueza del pluralismo religioso.

A lo largo del año, se ha continuado la colaboración con diversas administraciones públicas y entidades, buscando reforzar y ampliar el impacto de nuestras actuaciones movilizándolo a los actores necesarios para asegurar que se dan las condiciones para el ejercicio efectivo del derecho de libertad religiosa. Destaca en primer lugar la colaboración estrecha y la acción coordinada con el Ministerio a través de la Subsecretaría y de la Subdirección General de Libertad Religiosa para coadyuvar al desarrollo de la política en materia de libertad religiosa. Hemos mantenido igualmente encuentros de trabajo con el Ministerio de Educación en relación al estudio sobre la gestión de la diversidad en centros educativos. Con el Ministerio de Consumo participamos en la comisión para la elaboración de protocolo de actuaciones del servicio veterinario sacrificio animales rito religioso, y en el encuentro informativo sobre el II Plan de Acción de Lucha contra los Delitos de Odio de la Oficina Nacional de lucha contra los Delitos de Odio del Ministerio del Interior.

Mención especial merece la actividad con las administraciones locales y la colaboración con la FEMP con quien mantenemos el objetivo común de poner a disposición de los gestores públicos locales los recursos necesarios para la implementación de actuaciones y modelos de gestión ajustados a los principios constitucionales y al marco normativo que regula el derecho de libertad religiosa en España. Con el lanzamiento en mayo del programa Municipios por la Tolerancia hemos querido dar un paso más al trabajo que veníamos realizando, conformando una red de ayuntamientos a los que ofrecer un marco completo de referencia, recursos y trabajo en red para impulsar buenas prácticas de gestión municipal de la diversidad religiosa que contribuyan a la construcción de una sociedad más inclusiva.

La realidad religiosa es cambiante y hace imprescindible mantener un conocimiento actualizado y anticipar los retos venideros, de forma que las políticas puedan dar respuesta a demandas y necesidades concretas. Con esto en mente, en 2021 el Observatorio del Pluralismo Religioso en España inicia una nueva etapa en la que adquiere un mayor protagonismo la producción de datos y el análisis.

La labor de investigación se ha intensificado en este año con el desarrollo de nuevos estudios en colaboración con el mundo académico y varias

presentaciones públicas de investigaciones iniciadas en 2020. Todo ello nos permite ampliar el conocimiento sobre cuestiones tales como la gestión de la diversidad religiosa en el mundo del trabajo, el impacto de la pandemia en las minorías religiosas, o las iniciativas de ciudadanía promovidas por la juventud musulmana en nuestro país, y estar en mejor disposición de impulsar acciones que favorezcan una adecuada convivencia dentro de la pluralidad.

Nuestra relación con el mundo universitario se ha visto reflejada en la colaboración con la Fundación Universidad Autónoma de Madrid, la participación en los cursos de verano de la Universidad Complutense de Madrid, así como formando parte del Consejo Asesor de la Cátedra de Libertad Religiosa y de Conciencia impulsada por la Direcció General d'Afers Religiosos (DGAR) del Gobierno de Cataluña en colaboración con el Observatorio Blanquerna de Comunicació n, Religio n y Cultura de la Universidad Ramón Lull. En el marco del convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad de León, hicimos entrega del premio Fundación Pluralismo y Convivencia en reconocimiento al mejor trabajo de fin de máster con temática en libertad religiosa.

En nuestro empeño por ayudar a construir una sociedad informada, respetuosa con la diversidad de creencias y comprometida con los procesos de mejora de la convivencia, apostamos por los medios digitales para ampliar el alcance de nuestras acciones de divulgación como el diccionario audiovisual de la diversidad religiosa, sin olvidarnos del potencial transformador de las actividades presenciales, como los talleres de sensibilización sobre diversidad de creencias y convivencia «Cambia el marco», o ciclos como “Conoce la diversidad religiosa en Madrid 2020” y “Valladolid Plural” organizados en colaboración con la Fundación la Merced Migraciones que acercan a la ciudadanía el hecho religioso desde una perspectiva de respeto, inclusión y tolerancia.

El éxito de estas acciones es resultado de la dedicación.

Domicilio social:

C/. Fernández de los Ríos, 2 1ª planta
Madrid
28015 Madrid.

La Fundación no forma parte de un grupo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como el grado de cumplimiento de sus actividades y, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información.

- Se puede realizar la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

- No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

- No se han producido cambios en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

- No se han realizado ajustes por errores en este ejercicio económico.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Partidas del excedente del ejercicio

PARTIDAS DE GASTOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
3. Gastos por ayudas y otros	-315,17	-1.161.692,50
8. Gastos de personal	-445.663,34	-437.648,95
9. Otros gastos de la actividad	-112.200,11	-89.394,86
10. Amortización del inmovilizado	-47.201,32	-45.358,81
TOTAL	-605.379,94	-1.734.095,12

PARTIDAS DE INGRESOS	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.902.927,64	1.750.441,26
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	42.720,00	42.720,00
TOTAL	1.945.647,64	1.793.161,26

Análisis de las principales partidas del excedente del ejercicio:

Las partidas de ingresos están formadas por 1.902.927,64 euros de Ingresos de la actividad propia y 42.720 euros correspondientes a Subvenciones, donaciones y legados de capital transferido al resultado del ejercicio, donde se registra la estimación del coste anual del local cedido en uso a la Fundación para que desarrolle su actividad. En concreto, la partida de Ingresos de la actividad propia la conforman 1.900.000 euros procedente de la asignación de la Fundación en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, 2.777,64 euros por el reconocimiento de reintegros de ayudas concedidas que están en proceso de devolución, y 150 euros procedentes de ingresos por colaboraciones.

Del total de las partidas de gastos cuya cuantía ascienda a 605.379,94 euros, 445.663,34 euros corresponden a los gastos de personal. Por importe de 112.200,11 euros se han recogido los gastos de servicios externos, los suministros, tributos y los gastos de la actividad institucional. Y finalmente, 47.201,32 euros relativos a la amortización del inmovilizado material e intangible, destacando por importe de 42.720 euros la amortización por el derecho por cesión de uso del local donde ejerce su actividad la Fundación.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente

BASE DE REPARTO	EJERCICIO ACTUAL	BASE DE REPARTO	EJERCICIO ANTERIOR
Excedente del ejercicio	1.340.267,70	Excedente del ejercicio	59.066,14
Remanente	0,00	Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00	Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	Otras reservas de libre disposición	0,00
TOTAL	1.340.267,70	TOTAL	59.066,14

APLICACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	APLICACIÓN	EJERCICIO ANTERIOR
A dotación fundacional	0,00	A dotación fundacional	0,00
A reservas especiales	0,00	A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	1.340.267,70	A reservas voluntarias	59.066,14
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
TOTAL	1.340.267,70	TOTAL	59.066,14

Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales:

Los fondos propios de la Fundación están constituidos por la dotación fundacional que asciende a 30.000 euros, tal y como fue establecida en la constitución de la Fundación. Por su parte, las reservas voluntarias han experimentado una disminución por importe de 32.982,36 euros. Dicha variación se deriva de la aplicación de la concesión de las ayudas correspondientes al año 2020 que fueron aprobadas en mayo de 2021 por importe de -68.540 euros y a la aplicación de gastos del ejercicio anterior por -10.230,88 euros y a su vez por el incremento de las reservas que corresponden a cantidades no ejecutadas por las entidades beneficiarias por importe de 45.788,51 euros.

La cuenta Remanentes partía de un saldo inicial de -306.558,28 euros pasando al final del ejercicio a -247.492,14 euros

El Resultado del ejercicio 2021 ha ascendido a 1.340267,70 euros, y se propone aplicarlo a Reservas voluntarias. Este importe tan elevado se debe a que durante el ejercicio 2021 se aprobó un cambio en el régimen jurídico de las ayudas de la Fundación que derivó en un proceso de análisis de las nuevas estructuras de las ayudas sin que llegado el final del ejercicio se hubieran aprobado las mismas.

La única limitación legal con incidencia directa sobre la aplicación de los excedentes es el requisito establecido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre; en virtud del cual, se deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que obtenga la Fundación, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para hacer efectivo estos destinos es el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. La Fundación ha cumplido en el ejercicio este requisito, ya que ha destinado más del 70 por ciento a la realización de sus actividades.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Inmovilizado intangible	166.301,47	35.537,18

Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Se aplica un coeficiente de amortización del 33% en el caso de las aplicaciones informáticas, y para los derechos sobre el activo cedido al uso, se amortiza de forma sistemática según el tiempo de cesión, que en este caso es de 4 años.

El inmovilizado intangible está formado por:

1. Aplicaciones informáticas: se valoran al precio de adquisición y contiene los costes del actual software de todos los ordenadores de la Fundación. Los costes de mantenimiento son contabilizados en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que se producen.

2. Derecho sobre activo cedido en uso: se valoran tomando como referencia la Norma de registro y valoración 20ª. "Subvenciones, donaciones y legados" del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. El derecho se amortiza según su vida útil que es el plazo de la cesión por cuatro años prorrogables por periodos iguales sin plazo de finalización determinado.

Si al cierre del ejercicio la Fundación determinara que existen indicios de que los activos intangibles han sufrido una pérdida por deterioro de valor, procedería, en su caso, a realizar las correcciones valorativas si fueran necesario.

Inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo.

En función de la actividad que desarrolla la Fundación, el inmovilizado intangible no se mantiene para generar un rendimiento, por lo que se considera un inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

4.2. Inmovilizado material

Activo no corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Inmovilizado material	8.273,92	7.754,54

Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

Los bienes contenidos en este apartado se valoran por su precio de adquisición. Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen que supongan un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil, valorándose estas de acuerdos a su precio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluirán en el precio de adquisición ya que suponen un mayor coste al ser la Fundación consumidor final.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan de manera lineal, en función de su vida útil, su valor residual y teniendo en cuenta su

depreciación por el normal funcionamiento. La amortización correspondiente a estos bienes se aplica de acuerdo con los siguientes criterios:

Mobiliario y equipo de oficina: 10%- 10 años

Equipos para procesamiento de información y electrónicos: 25%- 4 años

Otro inmovilizado material: 10%- 10 años.

Inmovilizado material generador de flujos de efectivo.

Dada la actividad de la Fundación, los elementos de inmovilizado material no se poseen para generar un rendimiento económico, por lo que se considera inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha mantenido ni ha realizado durante el ejercicio económico inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

La fundación no ha mantenido durante ningún periodo del ejercicio Bienes del Patrimonio Histórico.

4.5. Arrendamientos

La fundación no ha tenido durante este año contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones similares.

4.6. Permutas

La fundación no ha realizado durante este año permutas u otras operaciones similares.

4.7. Instrumentos financieros

Activo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.777,64	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.694.525,90	695.620,84

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	53.196,81	58.518,33

Criterios empleados para la calificación y valoración.

La Fundación determina la calificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y realiza una evaluación de dicha clasificación en cada cierre del ejercicio. Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican como préstamos y partidas a cobrar, se valoran por su valor razonable, y posteriormente se valorarán por su coste amortizado. En concreto, los activos financieros de la Fundación están constituidos por: la provisión por insolvencias por la existencia de cantidades pendientes de devolución por parte de beneficiarios que no han ejecutado correctamente el proyecto subvencionado de ejercicios anteriores; por los deudores por subvenciones concedidas y no gastadas; por las cuantías pendientes de percibir de la transferencia anual a favor de la Fundación, y por el efectivo mantenido en caja y en la cuenta bancaria. Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar por la actividad propia que desarrolla la Fundación. En concreto, se registran las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas monetarias, y demás cuentas a pagar. Las ayudas originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal y las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, se podrán valorar por su valor nominal. Tras su reconocimiento inicial, se valorarán al coste amortizado.

Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

Al final del ejercicio se efectúan correcciones valorativas, si fueran necesarias, si existiera evidencia de que el valor de un activo se ha deteriorado. Es decir, si existiera evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados correspondientes a ese activo.

Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

Un activo financiero se da de baja cuando expiran o se ha cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por su parte, la Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

No aplicable.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

No aplicable.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia

Pasivo corriente

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
IV. Beneficiarios-acreedores	17.135,00	313.061,54

Criterios de valoración aplicados.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas a los beneficiarios de las convocatorias de ayudas que anualmente concede la Fundación, en cumplimiento de los fines fundacionales. Las ayudas monetarias se contabilizan al 100% en la cuenta de Acreedores o Beneficiarios en el momento de ser concedidas –al publicarse la resolución de las convocatorias de ayudas–.

La convocatoria de ayudas -Línea 3-, que durante 2021 era la única convocatoria abierta, tiene establecido en sus bases que, una vez recibida la aceptación por escrito de la ayuda, se anticipa el 75% de la concesión a través de una transferencia bancaria a los beneficiarios. Cuando se recibe la justificación final -100% del proyecto- y se comprueba que es correcta, se efectúa el ingreso del 25% restante de los fondos adjudicados. A lo largo de 2021 se han ejecutado los 14 proyectos aprobados.

4.9. Existencias

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico existencias.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La fundación no ha realizado durante este ejercicio operaciones en moneda extranjera.

4.11. Impuesto sobre beneficios

Criterios utilizados para el registro y valoración del impuesto sobre beneficios.

De conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002.

4.12. Ingresos y gastos

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A) 1. Ingresos de la actividad propia	1.902.927,64	1.750.441,26
A) 3. Gastos por ayudas y otros	-315,17	-1.161.692,50
A) 8. Gastos de personal	-445.663,34	-437.648,95
A) 9. Otros gastos de la actividad	-112.200,11	-89.394,86
A) 10. Amortización del inmovilizado	-47.201,32	-45.358,81
A) 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	42.720,00	42.720,00

Ingresos y gastos de la actividad propia.

Los ingresos y gastos propios se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 16ª del PCESFL, la Fundación contabiliza las ayudas otorgadas por la misma en el

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

momento que se aprueba su concesión, por el importe acordado. La totalidad de los ingresos de la Fundación provienen de una subvención recibida cuyo criterio de contabilización se detalla en la Nota 4.14.

Resto de ingresos y gastos.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que es el precio acordado para dichos bienes o servicios. Los restantes ingresos y gastos también contabilizan en el momento de su devengo.

4.13. Provisiones y contingencias

Criterios de valoración aplicados.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. La provisión que figura en estas cuentas hace referencia a la estimación de las insolvencias de las entidades deudoras por reintegro de subvenciones. Se cuantifican en base a la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero. Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Cuenta de Resultados

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
1.d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.900.000,00	1.750.241,26
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	42.720,00	42.720,00

Patrimonio neto

AGRUPACIÓN	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	160.200,00	32.040,00

Criterios empleados para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

Las subvenciones no reintegrables se imputan como ingresos propios de la entidad cuando estén afectos a la actividad propia. Dicha imputación se realizará según los criterios de la norma de valoración 20 del PCESFL, pudiendo destacar:

Cuando la subvención no reintegrable se concede para financiar gastos específicos, se imputará como ingreso en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. En concreto, la subvención recibida a través de la partida presupuestaria consignada en los PGE para la financiación de la actividad propia de la Fundación se imputa como ingreso en el ejercicio en que se devengan los gastos de la actividad propia que financia.

Las subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido. Es el caso del derecho de cesión de uso del local situado en la Calle Fernández de los Ríos. Este bien fue cedido por el Ministerio de Justicia a la Fundación en el año 2013, de forma gratuita y por periodos prorrogables de 4 años. Se ha reconocido como inmovilizado intangible por el importe del valor razonable estimado para los 4 años del derecho del uso cedido, se ha contabilizado como ingreso en el patrimonio neto, y se ha reclasificado al excedente del ejercicio, en proporción a la dotación de la amortización efectuada al citado derecho. En 2021 se ha procedido a renovar la prórroga de cesión de uso del local esta vez a nombre del Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

4.15. Negocios conjuntos

La fundación no ha participado ni durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio precedente en ningún tipo de negocio conjunto.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

La fundación no ha tenido durante ningún periodo del ejercicio económico transacciones con partes vinculadas.

Otra información sobre normas de registro y valoración

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. Así se consideran activos y pasivos corrientes aquellos

que están vinculados al ciclo normal de actividad de la Fundación y se esperan consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; cuyo vencimiento se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; y cuando se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio. Con carácter general el ciclo normal de actividad es inferior a un año para todas las actividades de la Fundación.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

I. Inmovilizado intangible

Análisis:

En la cuenta 207 "Derechos sobre activos cedidos en uso" se recoge la cesión de uso de un bien compuesto por dos pisos situados en la primera planta del número 2 de la calle Fernández de los Ríos, de Madrid, que fueron cedidos por Orden Ministerial de 11 de marzo de 2013, entrando en vigor el 26 de septiembre de 2013. El bien se amortiza durante los cuatro años que dura la vigencia de la cesión gratuita. En septiembre 2021 se renovó una nueva prórroga.

1. No generadores de flujos de efectivos

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
206 Aplicaciones informáticas	2.165,90	4.162,40	0,00	6.328,30
207 Derechos sobre activos cedidos en uso	170.880,00	170.880,00	170.880,00	170.880,00
TOTAL	173.045,90	175.042,40	170.880,00	177.208,30

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
206 Aplicaciones informáticas	-1.331,28	1.558,11	0,00	226,83
207 Derechos sobre activos cedidos en uso	138.840,00	42.720,00	170.880,00	10.680,00
TOTAL	137.508,72	44.278,11	170.880,00	10.906,83

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	35.537,18	130.764,29	0,00	166.301,47

2. Generadores de flujos de efectivos

3. Totales

Totales inmovilizado intangible

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	35.537,18	130.764,29	0,00	166.301,47
TOTAL	35.537,18	130.764,29	0,00	166.301,47

II. Inmovilizado material

Análisis:

El incremento más significativo se ha producido en la cuenta 217. Equipos para el proceso de información por la adquisición de dos ordenadores de

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

mesa y tres ordenadores portátiles para actualizar algunos de los equipos más antiguos de las personas trabajadoras para facilitar tanto el trabajo en la sede de la Fundación, al cual acuden tres días, como los dos días que teletrabajan en su casa. Situación que se mantiene a lo largo de 2021.

1. No generadores de flujos de efectivos

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
216 Mobiliario	4.206,96	0,00	1.541,76	2.665,20
217 Equipos para procesos de información	9.532,37	3.442,59	1.627,55	11.347,41
219 Otro inmovilizado material	223,85	0,00	0,00	223,85
TOTAL	13.963,18	3.442,59	3.169,31	14.236,46

Amortizaciones

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
216 Mobiliario	3.261,82	368,75	1.541,76	2.088,81
217 Equipos para procesos de información	2.843,41	2.498,50	1.627,55	3.714,36
219 Otro inmovilizado material	103,41	55,96	0,00	159,37
TOTAL	6.208,64	2.923,21	3.169,31	5.962,54

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material NO generadores	7.754,54	519,38	0,00	8.273,92

2. Generadores de flujos de efectivos

3. Totales

Totales inmovilizado material

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado material NO generadores	7.754,54	519,38	0,00	8.273,92
TOTAL	7.754,54	519,38	0,00	8.273,92

III. Inversiones inmobiliarias

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Totales inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Inmovilizado intangible NO generadores	35.537,18	130.764,29	0,00	166.301,47
Inmovilizado material NO generadores	7.754,54	519,38	0,00	8.273,92

TOTAL	43.291,72	131.283,67	0,00	174.575,39
--------------	-----------	------------	------	------------

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes
INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE
ACTIVOS NO CORRIENTES.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

a. Análisis de movimientos del Balance

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

b. Otra información

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

NOTA 8. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

Beneficiarios y acreedores

Beneficiarios

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
Entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras procedencias	313.061,54	118.743,81	414.670,35	17.135,00
TOTAL	313.061,54	118.743,81	414.670,35	17.135,00

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Movimientos en activos financieros a corto plazo

Coste

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
430 Clientes	0,00	150,00	150,00	0,00
440 Deudores	0,00	2.777,64	0,00	2.777,64
446 Deudores de dudoso cobro	94.330,80	0,00	0,00	94.330,80
Otras inversiones	-94.330,80	0,00	0,00	-94.330,80
TOTAL	0,00	2.927,64	150,00	2.777,64

Totales

DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Activos financieros a Corto Plazo	0,00	2.927,64	150,00	2.777,64

Valoración a valor razonable:

Se registran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Clientes: se valora por el coste de la transacción establecido por las tarifas de colaboración, en el caso de deudores varios, y otras inversiones su valor se establece por el importe subvencionado.

Información complementaria y/o adicional:

Clientes por prestaciones de servicios: importe de las colaboraciones realizadas en el ejercicio. Se mantiene un saldo en la cuenta Deudores de dudoso cobro por importe de 94.330,80 euros para el cual se ha dotado por la misma cuantía una provisión por insolvencias derivadas de las cantidades reclamadas a los beneficiarios y todavía no han sido devueltas de ejercicios anteriores contabilizada en la cuenta (490).

INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS**PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

INEXISTENCIA DE MOVIMIENTOS EN PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO.

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

Movimientos en pasivos financieros a corto plazo:

Información general:

Acreedores varios: importe pendiente de pago al cierre del ejercicio por prestación de servicios recibidos para la ejecución de sus actividades. Personal por remuneraciones pendientes de pago: estimación de la parte proporcional devengada en 2021 de la retribución extra de junio de 2022. Otras deudas con las AAPP: recoge las deudas por la liquidación del IRPF del último trimestre del ejercicio y con la con la Seguridad Social por los costes de la nómina de diciembre, ambas liquidadas en enero 2022.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

Ejercicio anterior:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
100 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	549.285,83	11.431,74	7.880,33	552.837,24
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	1.147.454,14	0,00	0,00	1.147.454,14
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-1.436.786,99	-17.225,43	0,00	-1.454.012,42
129 Excedente del ejercicio	-17.225,43	59.066,14	-17.225,43	59.066,14
TOTAL	272.727,55	53.272,45	-9.345,10	335.345,10

Ejercicio actual:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
10 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
100 Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103 Dotación fundacional no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
104 Fundadores por aportaciones no dinerarias pendientes	0,00	0,00	0,00	0,00
111 Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
113 Reservas voluntarias	552.837,24	45.788,52	78.770,88	519.854,88
114 Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
115 Reservas por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00
120 Remanente	1.147.454,14	59.066,14	0,00	1.206.520,28
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-1.454.012,42	0,00	0,00	-1.454.012,42
129 Excedente del ejercicio	59.066,14	1.340.267,70	59.066,14	1.340.267,70
TOTAL	335.345,10	1.445.122,36	137.837,02	1.642.630,44

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL**Impuesto sobre beneficios**

a) Información sobre el régimen fiscal aplicable a la entidad. En particular, se informará de la parte de ingresos y resultados que debe incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre sociedades:

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y tal y como se indica en la Nota 4.11, todas las rentas obtenidas en el ejercicio por la Fundación están exentas del impuesto sobre beneficios.

b) En su caso, deberán especificarse los apartados de la memoria en los que se haya incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. En particular, las entidades obligadas por la legislación fiscal a incluir la memoria económica en la memoria de las cuentas anuales incluirán la citada información en este apartado:

La Fundación, tal y como se regula en el artículo 14 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, ejercitó, en plazo y forma, la opción de acogerse al régimen fiscal especial establecido en el Título II de dicha ley, por el procedimiento regulado en el artículo 1.1 del Reglamento que la desarrolla, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre. La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluyen en los apartados Nota 12, 13, 14 y 15.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS**13.1. Ayudas monetarias y otros**

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	IMPORTE
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-315,17
654 Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	-315,17

Criterios para la concesión de ayudas e identificación de las entidades beneficiarias. Explicación de los gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno:

Durante el ejercicio 2021 se han resuelto las ayudas correspondientes a la convocatoria de 2020 de la Línea 3 para la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la

intolerancia y el discurso de odio. Hasta el momento todas las convocatorias de ayudas se han regido por lo establecido en las Bases Regulatoras de la concesión de subvenciones por la Fundación aprobadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 19 de septiembre de 2019.

Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con lo informado en la solicitud, y conforme a los siguientes criterios de valoración:

Se valora en primer lugar el contenido del proyecto presentado teniendo en cuenta elementos como la fundamentación o justificación del proyecto, el carácter innovador del proyecto, y el impacto previsto;

Por otro se analiza la calidad de la formulación mediante un análisis y verificación de la coherencia entre objetivos, actividades y resultados, la idoneidad de los recursos humanos y económicos para la ejecución del proyecto, la correcta formulación del presupuesto, y la incorporación y/o adecuación de indicadores de evaluación.

Por último, se analiza la solvencia de la entidad, valorando la capacidad económica y técnica de la entidad para desarrollar el proyecto.

El inicio de un cambio en el régimen jurídico de las ayudas que concede la Fundación trajo consigo la adaptación de las líneas de ayudas en régimen de concurrencia. A lo largo de 2021 se ha elaborado una propuesta de línea de ayudas y, en consecuencia, se han elaborado unas nuevas bases regulatoras que a fecha de cierre del ejercicio se encontraban recabando los informes preceptivos para su aprobación.

Con respecto al importe imputado en la cuenta 654. Reembolso de gastos al órgano de gobierno, recogen los costes de desplazamiento abonados a un patrono de la Fundación por la asistencia a la reunión presencial celebrada el 24 de noviembre de 2021.

13.2. Aprovisionamientos

INEXISTENCIA DE APROVISIONAMIENTOS.

13.3. Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL	IMPORTE
(640) Sueldos y salarios	-345.484,12
(642) Seguridad social a cargo de la entidad	-98.035,30
(649) Otros gastos sociales	-2.143,92
TOTAL	-445.663,34

Información sobre gastos de personal:

En el concepto Sueldos y Salarios se incorpora el salario bruto del personal de la Fundación, que consta de 9 personas, por importe de 345.484,12 euros, las cargas sociales, 98.035,30 euros y los costes de formación del personal 2.143,92 euros. Cabe destacar la incorporación en septiembre de 2021 de una persona trabajadora por un tiempo limitado a seis meses para cubrir necesidades urgentes en materia de comunicación.

13.4. Deterioros y otros resultados de inmovilizado

INEXISTENCIA DE DETERIOROS Y OTROS RESULTADOS DE INMOVILIZADO.

13.5. Otros gastos de la actividad

Desglose de otros gastos de la actividad:

PARTIDA	IMPORTE
(621) Arrendamientos y cánones	-856,68
(622) Reparaciones y conservación	-10.018,45
(623) Servicios de profesionales independientes	-39.119,26
(625) Primas de seguros	-1.711,75
(626) Servicios bancarios y similares	-279,10
(627) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-524,53
(628) Suministros	-12.056,44
(629) Otros servicios	-45.688,26

(631) Otros tributos	-1.945,64
TOTAL	-112.200,11

Análisis de gastos:

En la partida 623 se recoge principalmente los gastos de asesoría contable-fiscal -2.613,60 euros-, la auditoría externa por 6.686,46 euros cuyo coste incluye la elaboración de un informe adicional solicitado por la Fundación sobre el análisis de los costes de personal de 2020. Con un coste de 3.275,08 euros se ha puesto a disposición de los ayuntamientos adheridos al proyecto "Municipios por la Tolerancia. Hacia una mejor gestión de la diversidad religiosa" una herramienta de autoevaluación que les permitirá conocer en qué situación están en relación con el diseño e implementación de prácticas y políticas de gestión de la diversidad religiosa. También recoge los costes de la colaboración del profesor Jacobo Muñoz-Comet de la Universidad Nacional de Educación a Distancia para análisis y visualización del Banco de Datos del Observatorio. Elaboración de audiovisuales para el Diccionario de la diversidad religiosa- 3.659,91 euros-. La cuenta 629 recoge gastos de funcionamiento tales como material de oficina, mensajería y los gastos de viaje del equipo directivo, del personal y colaboradores. En esta partida como gasto destacable se imputado los gastos para el desarrollo de acciones encaminadas a la mejora de la gestión de la diversidad religiosa en el ámbito público y la visibilización de esas acciones por importe de 28.897,31 euros, que abarcan: la firma de contrato con U. Deusto para desarrollar una metodología de evaluación externa de las políticas municipales y un programa de acompañamiento especializado para la mejora continua de la gestión de la diversidad religiosa en las políticas y servicios públicos por importe de 13.000 euros, el contrato con la UCM para el Estudio sobre el impacto de la pandemia en las entidades religiosas, 6.000 euros o el Análisis sobre las orientaciones internacionales en relación con la seguridad de los lugares de culto y su aplicación en el contexto español firmado con la U. Pablo de Olavide por importe de 2.662 euros, y el pago final del convenio con la Fundación UAM como coparticipes del estudio Ciudadanía, Juventud e Islam -4.500 euros-.

13.6. Ingresos**INEXISTENCIA DE CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS.****INEXISTENCIA DE APORTACIONES DE USUARIOS.**

ACTIVIDAD PROPIA	C) INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	C) ENTE CONCEDENTE	D) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	D) PROCEDENCIA	E) REINTEGRO DE AYUDAS Y ASIGNACIONES
Otras actividades	0,00		1.942.720,00	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	2.777,64
Otros ingresos sin asignación a actividades específicas	150,00	Fundación La Merced Migraciones	0,00		0,00
TOTAL	150,00		1.942.720,00		2.777,64

Información sobre los ingresos obtenidos durante el ejercicio: contratos con clientes, relaciones con usuarios,....:

Como se detalla en la Nota 14 los importes registrados en las partidas de la Cuenta de Resultados "Ingresos por la actividad propia" y "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio" corresponden fundamentalmente a la imputación a resultados del ejercicio de la subvención recibida por la Fundación para la realización de sus fines fundacionales -1.900.000 euros- y el inmovilizado cedido en uso para la ejecución de dichos fines siendo su valoración anual de 42.720 euros. Durante el ejercicio se ha recibido un ingreso por formaciones impartidas a una entidad privada.

13.7. Exceso de provisiones y otros resultados**INEXISTENCIA DE EXCESO DE PROVISIONES.****INEXISTENCIA DE OTROS RESULTADOS.****NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS****14. 1. Análisis de los movimientos de las partidas**

Movimientos del balance (ejercicio anterior)

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
130 Subvenciones oficiales de capital	74.760,00	0,00	42.720,00	32.040,00
TOTAL	74.760,00	0,00	42.720,00	32.040,00

Movimientos del balance (ejercicio actual)

NÚMERO DE CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
130 Subvenciones oficiales de capital	32.040,00	170.880,00	42.720,00	160.200,00
TOTAL	32.040,00	170.880,00	42.720,00	160.200,00

Movimientos imputados al excedente del ejercicio

NÚMERO DE CUENTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
740 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	1.900.000,00	1.750.241,26
745 Subvenciones de capital transferidas al excedente del ejercicio	42.720,00	0,00
746 Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio	0,00	42.720,00
TOTAL	1.942.720,00	1.792.961,26

Otros movimientos imputados al excedente del ejercicio

Sin otros movimientos imputados al excedente del ejercicio.

Información adicional sobre los movimientos de Subvenciones donaciones y legados en las partidas de Balance y Cuenta de resultados:

De conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 20.4 del PCESFL se ha reconocido un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho del uso cedido y el ingreso correspondiente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso, en proporción a la dotación de la amortización efectuada del citado derecho de cesión de uso.

14. 2. Características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos

ORIGEN	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD Y/O ELEMENTO ADQUIRIDO	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	IMPUTADO EN EJERCICIO ACTUAL	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS
Administración Estatal	Ministerio de Justicia	Derecho de cesión de uso del local donde desarrolla los fines la Fundación	2017	4años	170.880,00	138.840,00	32.040,00	170.880,00
Administración Estatal	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	Destinada al desarrollo de los fines fundacionales	2021	2021-2021	1.900.000,00	0,00	1.900.000,00	1.900.000,00
Administración Estatal	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	Derecho de cesión de uso del local donde desarrolla los fines la Fundación	2021	2021-2025	170.880,00	0,00	10.680,00	10.680,00
		TOTAL			2.241.760,00	138.840,00	1.942.720,00	2.081.560,00

Información adicional sobre origen y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

En el ejercicio 2013 fue cedido por el Ministerio de Justicia a la Fundación Pluralismo y Convivencia de forma gratuita y por periodos prorrogables de 4 años, el uso del local sito en la calle Fernández de los Ríos 2- 1ª planta, de Madrid. De conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 20.4 del PCESFL se ha reconocido un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho del uso cedido y el ingreso correspondiente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso, en proporción a la dotación de la amortización efectuada del citado derecho de cesión de uso. Al finalizar la segunda prórroga (2017-2021) la Fundación ya se encontraba adscrita al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Es por eso por lo que la renovación de la actual prórroga correspondiente al periodo 2021-2025, se ha formalizado con este Ministerio manteniendo las mismas condiciones anteriores.

De conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 20ª del PCESFL las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realizará dependiendo de su finalidad como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia. Dicha imputación se realizará según los criterios detallados en la norma de valoración 20ª del PCESFL, pudiendo destacar los siguientes:

-Cuando la subvención, donación o legado no reintegrable sea concedido para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

-Cuando se concedan sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

14. 3. Valoración y Cumplimiento**Valor razonable de las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin contraprestación y descripción de los diferentes tipos de subvención, donación o legados recibidos:**

De conformidad con lo dispuesto por la norma de valoración 20.4 del PCESFL se reconoció

un inmovilizado intangible, Derechos sobre activos cedidos en uso, por el importe del valor razonable atribuible al derecho del uso cedido, considerando como tal su valor inmobiliario en el mercado de alquiler.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Para considerar una subvención no reintegrable es necesario que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención. Se pueden presumir cumplidas las condiciones cuando en la fecha de formulación de estas cuentas anuales se esté llevando a cabo el comportamiento exigido como condición y no existan dudas razonables de que la Fundación haya alterará el citado comportamiento en el período exigido.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

NOTA 15A. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A1. Ayudas para que las personas puedan ejercer su libertad religiosa en un marco de tolerancia

Tipo:

Propia.

Sector:

Otros.

Función:

Becas y ayudas monetarias.

Lugar de desarrollo de la actividad:

TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad:

A lo largo de 2021 se han ejecutado los proyectos aprobados en la convocatoria de ayudas del año anterior para la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio. A continuación, damos cuenta de los 14 proyectos ejecutados durante este periodo.

1. Estudios y proyectos de investigación:

- «Diagnóstico sobre la diversidad religiosa en Vitoria-Gasteiz», Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz busca desarrollar un modelo de gestión positiva de la diversidad religiosa, con el fin de contribuir a garantizar el derecho a la libertad de culto y de promover la cultura de la diversidad, uno de los principios que rigen su Plan de Convivencia y Diversidad.

Con este objetivo, se realizó una investigación cualitativa y participativa para identificar y caracterizar las confesiones religiosas presentes en la ciudad, analizar la situación de la ciudad en cuanto al ejercicio de la libertad religiosa e identificar líneas de actuación para orientar una política de gestión positiva de la diversidad religiosa. Los resultados de este proceso han quedado recogidos en un dossier informativo sobre las confesiones religiosas presentes en Vitoria-Gasteiz y un Informe-Estudio de diagnóstico sobre la actuación municipal con propuestas de líneas de trabajo de orientación para el futuro cercano.

- «Impulso a la dimensión social de las comunidades islámicas: promoción y empoderamiento como agentes comunitarios», Fundación EDE/EDE Fundazioa

El proyecto de la Fundación EDE ha consistido en un proceso de análisis, junto con algunas de las comunidades islámicas del municipio de Bilbao, sobre su propia práctica en lo relativo a la participación e intervención en procesos comunitarios a partir del análisis de la propia experiencia a lo largo de los últimos años y de la percepción de esta por parte las administraciones y otros agentes sociales y comunitarios.

2. Publicaciones inéditas o traducciones de obras

- «Cuentos con Valor: aprendiendo el valor de la diversidad religiosa y la libertad de culto», Asociación para la promoción y gestión de servicios sociales generales y especializados (Progestión)

Con este proyecto se pretende promover el respeto y el valor positivo de la diversidad religiosa y del diálogo a través de los cuentos y relatos propios de diferentes religiones. Elaboración y publicación del libro titulado «Cuentos con valor. Aprendiendo el valor de la diversidad religiosa y la libertad de culto» que incluye una herramienta pedagógica y andragógica para orientar actividades en el ámbito educativo sobre el hecho religioso en todas sus dimensiones: social, cultural, artística o geográfica entre otras, ya sea en las aulas o en cualquier grupo de trabajo.

3. Acciones formativas

- «Espacio Interreligioso CSI», Fundación San Juan del Castillo

Este proyecto responde a la necesidad identificada por la Fundación San Juan del Castillo de sensibilizar a la ciudadanía sobre la riqueza que supone la diversidad religiosa y ahondar en la pedagogía de la convivencia, y ofrecer a la vez un espacio de encuentro con la dimensión espiritual individual. Lo ha hecho a través de la puesta en marcha de un espacio de interioridad y formación interreligiosa mediante la habilitación de una sección de la

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Casa San Ignacio en la ciudad de Madrid y la realización de visitas y talleres sobre espiritualidad e interreligiosidad.

4. Actividades de comunicación y/o de sensibilización

-«Convivencia, diálogo, fe y pluralidad de Guadalajara», Ayuntamiento de Guadalajara

El Ayuntamiento de Guadalajara se propuso con este proyecto trabajar por el fomento de la convivencia mediante la apuesta por el conocimiento entre las diferentes comunidades religiosas y bajo la premisa de que un escenario de empatía y entendimiento mutuo entre las personas creyentes de diferentes confesiones podría generar una reducción directa de las múltiples situaciones de intolerancia y discursos de odio.

En el marco del proyecto se ha creado una mesa de trabajo sobre diversidad religiosa en Guadalajara, un espacio de reflexión y desarrollo de acciones dirigidas a favorecer el ejercicio de la libertad religiosa y de culto en un contexto de convivencia diversa y defensa de los derechos humanos, en el que se integran todas las confesiones religiosas de la ciudad, así como representantes de la administración local. Igualmente se elaboró una guía de entidades religiosas en la ciudad que permita visibilizar la diversidad existente y se organizó la Conferencia “Derechos humanos, diversidad religiosa y convivencia” en la que se plantearon propuestas hacia una gestión democrática de la diversidad religiosa.

-«Diversidad religiosa, una riqueza para Molins de Rei», Ayuntamiento de Molins de Rei

El proyecto ejecutado por el Ayuntamiento de Molins de Rei propone dar a conocer la diversidad religiosa presente en la ciudad, favorecer la convivencia ciudadana desmontando prejuicios, estereotipos y rumores sobre la diversidad religiosa, así como favorecer la participación de las comunidades religiosas en actividades formativas y de sensibilización. Entre los resultados del proyecto encontramos una exposición sobre diversidad religiosa en Molins de Rei, una conferencia sobre diversidad religiosa y cultura de la paz, talleres sobre diversidad religiosa y la organización de diversas celebraciones religiosas.

-«Protestants, la historia silenciada», Clack Produccions Culturals

Este proyecto quiere recuperar la historia olvidada y silenciada de las comunidades históricas protestantes en el período franquista, especialmente en Barcelona y sus ciudades colindantes. Lo ha hecho a través de la realización de un documental -«Protestants, la historia silenciada»- que pone el foco en cómo el régimen franquista, oficialmente católico, denostó y reprimió la práctica de las demás religiones, en especial la protestante, cuyos practicantes fueran encarcelados, multados y reprimidos en general, señalados en las escuelas, en el servicio militar, etc.

-«La diversidad un tesoro, descúbrelo», Fundación Amigos de la Barrera (Instituto da Familia)

El proyecto tiene como objetivo formar e informar sobre las religiones instaladas en la comunidad autónoma gallega y, en concreto, en la ciudad de Ourense a través de experiencias culturales enriquecedoras que faciliten la convivencia. Lo ha hecho a través de la realización de una serie de capítulos de la serie “Educando” dedicados a presentar, a través de diálogos y entrevistas con miembros de las comunidades evangélica, musulmana y católica implantadas en Ourense, las principales aportaciones culturales y sociales de estas religiones permitiendo su visibilización y la puesta en valor de la vida en comunidad sus distintas visiones.

-«Islamoteca», Fundación de Cultura Islámica (FUNCI)

Se trata de un proyecto de sensibilización que tiene por objetivo ampliar el conocimiento sobre la cultura islámica y contribuir a eliminar tópicos y prejuicios. En el marco de esta acción, se ha desarrollado la herramienta educativa «Quiz la Islamoteca», una plataforma interactiva donde se presentan conocimientos sobre la cultura islámica desde una perspectiva lúdica y divertida, pero al mismo tiempo rigurosa. De esta forma, se ahonda en la misma de una manera más objetiva para identificarla como parte significativa de nuestra propia historia. El Quiz la Islamoteca está disponible y accesible en la web, pero, además, se han realizado actividades en centros educativos de educación secundaria, tanto con grupos de docentes como con el alumnado. También se ha colaborado con asociaciones y ONGs para su difusión.

Por su parte, debido al cambio aprobado durante 2021 en el formato y régimen de las ayudas que concede la Fundación no se puede aportar resultados de las líneas de ayudas.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	6,00	6,00	4.428,00	3.742,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	0,00	
Personas jurídicas	185,00	14,00	

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-1.314.922,97	-122,92	0,00	-122,92
a) Ayudas monetarias	-1.314.922,97	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	-122,92	0,00	-122,92
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-156.490,50	-90.073,73	0,00	-90.073,73
Otros gastos de la actividad	-3.550,00	-13.704,31	0,00	-13.704,31
Servicios profesionales independientes	-3.550,00	0,00	0,00	0,00
Otros servicios	0,00	-8.060,46	0,00	-8.060,46
Suministros-comunicaciones	0,00	-3.039,05	0,00	-3.039,05
Reparaciones y conservación	0,00	-2.604,80	0,00	-2.604,80
Amortización del inmovilizado	-21.400,00	-23.072,69	0,00	-23.072,69
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-1.496.363,47	-126.973,65	0,00	-126.973,65
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	1.140,75	0,00	1.140,75

Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	1.140,75	0,00	1.140,75
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.496.363,47	128.114,40	0,00	128.114,40

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Línea 1. Contribuir al fortalecimiento institucional de las confesiones minoritarias para que éstas se encuentren en disposición de afrontar una interlocución con los poderes públicos y con la sociedad, y de coordinar y prestar servicios a sus entidades locales.	-Nº de entidades que concurren a la convocatoria.	3,00	0,00
Línea 1. Contribuir al fortalecimiento institucional de las confesiones minoritarias para que éstas se encuentren en disposición de afrontar una interlocución con los poderes públicos y con la sociedad, y de coordinar y prestar servicios a sus entidades locales.	-Nº de proyectos financiados.	3,00	0,00
Línea 1. Contribuir al fortalecimiento institucional de las confesiones minoritarias para que éstas se encuentren en disposición de afrontar una interlocución con los poderes públicos y con la sociedad, y de coordinar y prestar servicios a sus entidades locales.	-Grado de ejecución económica de los proyectos financiados.	90,00	0,00
Línea 1. Contribuir al fortalecimiento institucional de las confesiones minoritarias para que éstas se encuentren en disposición de afrontar una interlocución con los poderes públicos y con la sociedad, y de coordinar y prestar servicios a sus entidades locales.	-Porcentaje de renunciadas de las ayudas concedidas.	2,00	0,00
Línea 2. Apoyar y visibilizar la aportación de las entidades locales en los ámbitos cultural, educativo y social.	-Nº de entidades que concurren a la convocatoria.	65,00	0,00
Línea 2. Apoyar y visibilizar la aportación de las entidades locales en los ámbitos cultural, educativo y social.	-Nº de proyectos financiados.	42,00	0,00
Línea 2. Apoyar y visibilizar la aportación de las entidades locales en los ámbitos cultural, educativo y social.	-Porcentaje de la cuantía concedida respecto a lo solicitado.	50,00	0,00
Línea 2. Apoyar y visibilizar la aportación de las entidades locales en los ámbitos cultural, educativo y social.	-Grado de ejecución económica de los proyectos financiados.	80,00	0,00
Línea 2. Apoyar y visibilizar la aportación de las entidades locales en los ámbitos cultural, educativo y social.	-Porcentaje de renunciadas de las ayudas concedidas.	15,00	0,00
Línea 3. Ayudas para la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio.	-Nº de entidades que concurren a la convocatoria.	40,00	42,00
Línea 3. Ayudas para la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio.	-Nº de proyectos financiados.	12,00	14,00
Línea 3. Ayudas para la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio.	-Grado de ejecución económica de los proyectos financiados.	80,00	92,00
Línea 3. Ayudas para la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio.	-Porcentaje de renunciadas de las ayudas concedidas.	8,00	2,00

A2. Mejorar el conocimiento sobre la diversidad religiosa en España, su impacto y necesidades derivadas

Tipo:

Propia.

Sector:

Investigación y Desarrollo.

Función:

Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad:

TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad:

En 2021 hemos renovado el Observatorio del Pluralismo Religioso en España para dar un mayor protagonismo a la investigación, haciendo que su función principal sea aportar datos y análisis sobre la diversidad de creencias y su incidencia en la esfera pública.

Arranca así una nueva etapa en la que el Observatorio:

- Produce datos propios
- Ofrece un marco sistemático de observación y análisis
- Aporta diagnósticos
- Apuesta por la transferencia y la divulgación científica

Entre las novedades del año destacamos la creación de un banco de datos que sistematiza la información estadística disponible sobre religiosidad, percepciones y actitudes ante las creencias y discriminación por motivos religiosos, la realización de estudios propios y el lanzamiento de una revista digital de divulgación científica.

1. Análisis del impacto y de las necesidades relacionadas con la diversidad religiosa

Hemos publicado 2 Informes que sintetizan los resultados de los estudios iniciados el pasado año acompañados de sus correspondientes resúmenes ejecutivos:

- La situación urbanística de los lugares de culto. Elaborado por Adoración Castro y Maite Uriarte es el resultado de las conclusiones alcanzadas en el marco de un Grupo de Trabajo creado por la Fundación en colaboración con la Subdirección General de Libertad Religiosa y la FEMP, en el que participaron responsables municipales de los servicios de urbanismo y policía local, y en las consultas realizadas a representantes de las diferentes confesiones religiosas. Pone de manifiesto cómo la escasa atención a la diversidad religiosa en la normativa de planificación del territorio y urbanismo está dificultando el ejercicio del derecho fundamental a establecer lugares de culto y se lanzan propuestas para intervenir en los diferentes niveles de la Administración. Se presentó públicamente el día 9 de abril.

- La libertad religiosa en el ámbito de las relaciones de trabajo. Elaborado por Miguel Rodríguez Blanco e Isabel Cano Ruiz, expone la normativa vigente sobre la tutela de la libertad religiosa en las relaciones laborales, los principales pronunciamientos de los tribunales de justicia y propone impulsar acciones que permitan a los agentes sociales, a las empresas y a los operadores jurídicos llevar a cabo una aproximación a la diversidad religiosa en el ámbito laboral conforme a los principios y reglas que establece nuestro ordenamiento jurídico. Se presentó públicamente el 30 de abril y el 13 de mayo se difundió en una actividad organizada con motivo del Mes Europeo de la Diversidad en colaboración con la Fundación Diversidad. Sobre la misma temática, y en colaboración con el Grupo de Investigación "Sociedad, Derecho y Religión" de la Universidad de Alcalá, se celebró el 3 de diciembre una Jornada de debate con estudiantes de Derecho.

Este año hemos lanzado además 4 nuevas investigaciones de cuyo desarrollo hemos ido informando en la sección "Investigaciones en curso" del Observatorio:

- Ciudadanía, juventud e islam. Su objetivo es hacer visibles las iniciativas desde el asociacionismo promovido por la juventud musulmana, conocer sus propuestas, las cuestiones que les preocupan y los debates y diálogos que mantienen como aportación al trabajo conjunto de todos los que nos sentimos comprometidos con la generación de una ciudadanía inclusiva, plural, crítica y respetuosa con las creencias y prácticas religiosas de todos y todas. El proyecto se desarrolla mediante un convenio de colaboración entre la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación Pluralismo y Convivencia enmarcado en la II edición del Programa de Fomento de la Transferencia de Conocimiento de la Universidad Autónoma de Madrid. En 2021 se celebraron 4 Conversaciones online en las que participaron representantes de una quincena de asociaciones de jóvenes musulmanes y musulmanas de todo el país.

- La protección de los lugares de culto. El objeto de este estudio consiste en el análisis, tanto de la normativa aplicable a la protección de los lugares de culto como de las diferentes iniciativas adoptadas al efecto, con el fin de formular un conjunto de recomendaciones dirigidas a la prevención y salvaguardia de los mismos en el contexto español.

- El impacto de la Covid19 en las minorías religiosas en España: desafíos para un escenario futuro. A través de este estudio queremos conocer de primera mano la valoración que las entidades religiosas hacen sobre el impacto de la crisis generada por la Covid19 y las necesidades y retos que este novedoso escenario les plantea para los próximos años.

- Estudio sobre la percepción de discriminación por motivos religiosos en el ámbito laboral. Se ha diseñado un cuestionario que aplicaremos en los próximos meses a una muestra de personas pertenecientes a confesiones religiosas minoritarias. Para diseñar el cuestionario, el 23 de noviembre realizamos un grupo de discusión que nos permitió disponer de información detallada sobre las situaciones más comunes experimentadas por las minorías religiosas en el mercado de trabajo.

2. Mejora de la disponibilidad de datos e información

En relación con nuestro propósito de mejorar la disponibilidad de datos e información relacionada con la diversidad de creencias, en 2021:

Hemos llevado a cabo una intensa labor de análisis y divulgación de los datos estadísticos disponibles sobre religiosidad en España, dando a conocer con ello el cambio experimentado por nuestra sociedad en las últimas décadas, y facilitando el acceso a esta información a través de nuestro banco de datos.

A través de la actualización continua del directorio de lugares de culto y de publicaciones en diferentes formatos, hemos contribuido a visibilizar y a acercar a la población general el mapa del pluralismo religioso en España.

Mediante la elaboración y publicación de infografías, hemos facilitado la difusión y comprensión de la información y conclusiones más relevantes de nuestras investigaciones.

Con una periodicidad prácticamente mensual, hemos publicado reseñas de monografías de actualidad para hacer más accesibles las publicaciones especializadas.

Hemos lanzado la Revista "Cuestiones de pluralismo", una revista digital de divulgación científica en la que hemos publicado quincenalmente artículos breves dirigidos a un público general.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	5,00	6,00	3.116,00	3.232,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	0,00	
Personas jurídicas	32,00	37,00	

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	-100,85	0,00	-100,85
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	-100,85	0,00	-100,85
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-115.308,79	-128.676,76	0,00	-128.676,76
Otros gastos de la actividad	-39.520,00	-27.408,63	0,00	-27.408,63
Servicios profesionales independientes	-24.590,00	-17.318,71	0,00	-17.318,71
Publicidad, propaganda, RRPP	-2.900,00	0,00	0,00	0,00
Otros servicios	-7.430,00	-6.595,22	0,00	-6.595,22
Suministros-comunicaciones	-2.700,00	-1.791,56	0,00	-1.791,56
Reparaciones y conservación	-1.900,00	-1.703,14	0,00	-1.703,14
Amortización del inmovilizado	-12.200,00	-13.688,38	0,00	-13.688,38
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-167.028,79	-169.874,62	0,00	-169.874,62
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	500,00	2.889,90	0,00	2.889,90
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	500,00	2.889,90	0,00	2.889,90
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	167.528,79	172.764,52	0,00	172.764,52

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
----------	-----------	-------------------	--------------------

Mejorar la disponibilidad de datos e información sobre diversidad religiosa	-Nueva Web del Observatorio	1,00	1,00
Mejorar la disponibilidad de datos e información sobre diversidad religiosa	-Entradas al nuevo directorio de lugares de culto actualizado y renovado	1.500,00	873,00
Mejorar la disponibilidad de datos e información sobre diversidad religiosa	-Banco de datos creado (datos indicadores)	20,00	20,00
Mejorar la disponibilidad de datos e información sobre diversidad religiosa	-Encuesta sobre discriminación en el mundo laboral	1,00	1,00
Mejorar la disponibilidad de datos e información sobre diversidad religiosa	-Infografías publicadas	6,00	3,00
Mejorar el conocimiento sobre la realidad y necesidades de gestión de nuestro pluralismo religioso	-Estudio impacto de la pandemia en las entidades religiosas	1,00	1,00
Mejorar el conocimiento sobre la realidad y necesidades de gestión de nuestro pluralismo religioso	-Análisis de las orientaciones sobre seguridad de los lugares de culto	1,00	1,00
Mejorar el conocimiento sobre la realidad y necesidades de gestión de nuestro pluralismo religioso	-Artículos de revista del observatorio	24,00	24,00
Mejorar el conocimiento sobre la realidad y necesidades de gestión de nuestro pluralismo religioso	-Nº de Reseñas	10,00	10,00

A3. Actividades orientadas a mejorar la gestión pública de la diversidad religiosa.

Tipo:

Propia.

Sector:

Investigación y Desarrollo.

Función:

Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad:

TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad:

Impulsamos el acomodo de la diversidad de creencias en los servicios públicos poniendo a disposición de las administraciones los recursos necesarios para la implementación de buenas prácticas de gestión.

En 2021 hemos continuado prestando un servicio de asesoramiento técnico especializado a las distintas administraciones públicas y agentes clave e impartiendo formación adaptada a las necesidades emergentes. Además, en colaboración con la FEMP, la Subdirección General de Libertad Religiosa y la Asociación de Funerarias y Cementerios Municipales, hemos puesto en marcha un grupo de trabajo para trasladar las recomendaciones de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa a los reglamentos tipo de cementerios y crematorios. Por otra parte, a solicitud de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) del Ministerio de Consumo, la Fundación ha participado, junto con la Subdirección General de Libertad Religiosa y representantes de la confesiones musulmana y judía, en el grupo de trabajo encargado de revisar los criterios armonizados de control oficial del bienestar animal de los animales sacrificados por rito religioso.

- Destacamos este año el lanzamiento del programa Municipios por la Tolerancia, una iniciativa desarrollada en colaboración con la FEMP con asistencia técnica del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto.

Municipios por la Tolerancia es un programa diseñado para ayudar a los gobiernos locales a gestionar la diversidad religiosa de una manera democrática, inclusiva y plural. Con este programa queremos reforzar el compromiso de los ayuntamientos con los principios y objetivos de la Carta para la Gestión Municipal de la Diversidad Religiosa que elaboramos en 2020 y dotar a los gobiernos locales de las herramientas y recursos necesarios para mejorar su gestión cotidiana de esta realidad.

El programa se presentó públicamente el 7 de mayo en un acto celebrado en la sede de la FEMP con la participación de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Carmen Calvo, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, la Directora de la Fundación, Inés Mazarrasa, y el Rector de la Universidad de Deusto, José María Guibert.

Para esta fecha se habían unido ya al programa 8 municipios: Bilbao, Burgos, Cartagena, Castellón, Fuenlabrada, Guadalajara, Málaga y Valladolid. A lo largo de los siguientes meses se sumaron Barcelona, Collado Villalba, La Almunia de Doña Godina, Lorca, Olivenza, Sabadell, Valencia y Vitoria-Gasteiz.

- Herramienta de autodiagnóstico y actividades de formación: Como primera herramienta de trabajo, pusimos a disposición de los ayuntamientos participantes en el programa un Cuestionario diseñado para proporcionarles un diagnóstico básico sobre el nivel de adecuación de su gestión a los principios y objetivos de la Carta para la Gestión Municipal de la Diversidad Religiosa y servirles de orientación para la puesta en marcha de estrategias municipales para la mejora progresiva en esta materia.

También se diseñó y se puso en funcionamiento un Plan de Formación trimestral para dar respuesta a las necesidades identificadas y manifestadas por los responsables políticos y técnicos de los ayuntamientos. En concreto en 2021 se han impartido las tres primeras formaciones: la primera, celebrada el 29 de junio, se dedicó a la resolución de conflictos de oposición vecinal ante la apertura de nuevos lugares de culto; la segunda, el 28 de septiembre, se centró en el papel de las Entidades Locales en la protección del ejercicio efectivo de la libertad religiosa; en la tercera, que tuvo lugar el 14 de diciembre, se abordaron diferentes mecanismos para la interlocución y participación de las entidades religiosas en el nivel municipal.

Elaboración del Plan de Acción: Finalmente iniciamos el proceso de elaboración y contraste de un Plan de Acción que desarrollará la Carta para la Gestión Municipal de la Diversidad Religiosa y ofrecerá a los ayuntamientos participantes en Municipios por la Tolerancia un marco de implementación y seguimiento de la misma. Este Plan de Acción estará a disposición de todos los municipios adheridos al programa en 2022.

- Por otra parte, el 16 de noviembre, Día Internacional de la Tolerancia, celebramos en la sede de la FEMP el Primer Encuentro Anual Municipios por la Tolerancia con la participación del Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Félix Bolaños.

El Encuentro comenzó con la celebración de un Taller dirigido a los representantes políticos y técnicos de los ayuntamientos titulado "Claves para políticas locales inclusivas con la diversidad religiosa" impartido por los profesores de la Universidad de Deusto Eduardo Ruiz Vieytes y Gorka Urrutia y clausurado por el Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Alberto Herrera. Tras el taller se inauguró la exposición "Puntos de Vista", exposición fotográfica promovida por el Museo Canadiense para los Derechos Humanos, que la Embajada de Canadá y la Fundación Canadá pusieron a disposición de los ayuntamientos participantes en el programa para ser expuesta en sus respectivas sedes.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	6,00	5,00	2.296,00	2.448,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	0,00	X

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMUN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	-34,67	0,00	-34,67
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	-34,67	0,00	-34,67
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-76.872,53	-115.809,08	0,00	-115.809,08
Otros gastos de la actividad	-24.347,88	-26.495,01	0,00	-26.495,01
Servicios profesionales independientes	-13.347,88	-6.175,08	0,00	-6.175,08
Publicidad, propaganda, RRPP	-5.800,00	-2.827,89	0,00	-2.827,89
Otros servicios	-3.200,00	-10.549,49	0,00	-10.549,49
Suministros-comunicaciones	-1.000,00	-3.436,09	0,00	-3.436,09
Reparaciones y conservación	-1.000,00	-3.506,46	0,00	-3.506,46
Amortización del inmovilizado	-6.300,00	-6.608,18	0,00	-6.608,18
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-107.520,41	-148.946,94	0,00	-148.946,94
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	2.053,35	0,00	2.053,35
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	2.053,35	0,00	2.053,35
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	107.520,41	151.000,29	0,00	151.000,29

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Dar respuesta a las necesidades de asesoramiento técnico y formación especializada procedentes de las Administraciones y agentes públicos.	- % de solicitudes atendidas	90,00	100,00
Dar respuesta a las necesidades de asesoramiento técnico y formación especializada procedentes de las Administraciones y agentes públicos.	- N.º de formaciones impartidas	4,00	6,00
Dar respuesta a las necesidades de asesoramiento técnico y formación especializada procedentes de las Administraciones y agentes públicos.	- Elaboración de documento de recomendaciones sobre el derecho a recibir sepultura digna	1,00	1,00
Dar respuesta a las necesidades de asesoramiento técnico y formación especializada procedentes de las Administraciones y agentes públicos.	- Manual de gestión policial de la diversidad religiosa	1,00	1,00
Dar respuesta a las necesidades de asesoramiento técnico y formación especializada procedentes de las Administraciones y agentes públicos.	- Jornada intercambio de experiencias en la gestión diversidad en ámbito educativo (participantes)	40,00	0,00
Dar respuesta a las necesidades de asesoramiento técnico y formación especializada procedentes de las Administraciones y agentes públicos.	- Seminario online diversidad en ámbito laboral (participantes)	30,00	65,00
Estimular la adhesión de ayuntamientos a la "Carta para la gestión municipal de la diversidad religiosa" y el uso de la herramienta de autodiagnóstico	- N.º de ayuntamientos adheridos	15,00	16,00
Estimular la adhesión de ayuntamientos a la "Carta para la gestión municipal de la diversidad religiosa" y el uso de la herramienta de autodiagnóstico	- N.º de ayuntamientos que hacen el autodiagnóstico	5,00	8,00
Estimular la adhesión de ayuntamientos a la "Carta para la gestión municipal de la diversidad religiosa" y el uso de la herramienta de autodiagnóstico	- Metodología de evaluación externa	1,00	1,00

A4. Contribuir a la construcción de opinión pública informada y respetuosa con la diversidad religiosa

Tipo:

Propia.

Sector:

Social.

Función:

Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad:

TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad:

Trabajamos por una sociedad informada, respetuosa con la diversidad de creencias y comprometida con los procesos de mejora de la convivencia

-Conocer la diversidad religiosa

El derecho que garantiza la libertad a tener o no tener creencias religiosas, continúa siendo poco conocido y valorado en nuestra sociedad. Dar a conocer y mostrar que vivimos en un país diverso también en lo religioso, ayuda a vencer estereotipos y a comprendernos como una sociedad dinámica e inclusiva en la que caben distintas opciones de conciencia.

-Campañas en redes sociales

Durante todo el año, publicamos en nuestras redes sociales contenidos para dar a conocer la diversidad de creencias y de prácticas religiosas a un público general.

Cada mes publicamos las festividades que las distintas confesiones celebran durante el periodo ofreciendo información accesible sobre las diferentes ritualidades religiosas apoyándonos en los materiales audiovisuales elaborados en colaboración con las distintas confesiones. Del mismo modo, nuestro calendario anual "Tiempos para la Convivencia" incluye festividades de 12 confesiones religiosas.

-Diccionario audiovisual de la diversidad religiosa

El diccionario audiovisual es una referencia para acercar a la ciudadanía general conceptos y términos relacionados con la libertad religiosa y la diversidad de creencias. En 2021, se han actualizado 25 entradas en el diccionario y se han elaborado 11 videos sobre lugares de culto, ministros de culto, confesiones religiosas y algunas de sus festividades.

-Programas de visitas a centros de culto

En el marco de las actividades de sensibilización y mejora del conocimiento sobre la diversidad religiosa, colaboramos en dos programas de visitas a centros de culto que buscan favorecer el encuentro y el diálogo con la ciudadanía.

En 2021 hemos participado en la reedición del programa Valladolid Plural junto a la Red Íncola y a la Fundación la Merced Migraciones y con el apoyo de la concejalía de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria del Ayuntamiento de Valladolid. En el marco de este programa se celebraron tres encuentros de formación con el tejido asociativo de varios barrios en el que participaron 34 personas, se organizaron visitas virtuales a cuatro lugares de culto de la ciudad y una mesa redonda La acción social en contextos de pluralismo religioso con 24 participantes.

Del mismo modo, en la ciudad de Madrid y en colaboración con la Fundación La Merced Migraciones se participó en el programa Conociendo la diversidad religiosa de Madrid con visitas al Cementerio Británico de Madrid, la Catedral Ortodoxa Griega, el Colegio Evangélico "El Porvenir" y el Gurdwara Nanaksar Sahib.

En ambos casos, en coherencia con las medidas sanitarias, las visitas se realizaron sin público y fueron retransmitidas en directo a aproximadamente de 133 participantes en total.

-Trabajar sobre la diversidad de creencias en el aula

Ponemos a disposición de personal docente, educadores y formadores del ámbito educativo, tanto formal como no formal, materiales y recursos para mejorar el conocimiento sobre la diversidad de creencias como fenómeno característico de las sociedades modernas.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

-Guía didáctica "Cambia el Marco"

Esta guía didáctica está diseñada como complemento al documental «Cambia el marco. Nuevas miradas para una sociedad intercultural» que muestra a 21 jóvenes, con y sin creencias religiosas, entablar un diálogo abierto en torno a la diversidad religiosa, la libertad de religión, la inclusión y la tolerancia. A través de esta guía se ofrecen materiales y orientaciones para profundizar en el debate a través de dinámicas grupales en dos modalidades: cinefórum y debates temáticos. La guía, disponible en la página web de la Fundación, está pensada tanto para contextos socioeducativos, como para todos/as aquellos/as que quieran ahondar en el tema.

-Taller de sensibilización Cambia el Marco

Este taller diseñado e impartido por la Fundación es una contribución a la educación para una ciudadanía inclusiva basada en el reconocimiento y el respeto hacia la diversidad de creencias y convicciones.

Se trata de un taller participativo que permite a estudiantes de 3º y 4º de E.S.O. y de 1º y 2º de Bachillerato y/o de FP, mejorar el conocimiento sobre la diversidad de creencias, fomentando el pensamiento crítico, el diálogo y el respeto a los derechos y las libertades fundamentales. Utilizando una metodología experiencial el taller anima a los jóvenes a experimentar valores como la tolerancia, el respeto, la pluralidad, la pertenencia, la igualdad, la convivencia, la solidaridad y la cooperación.

El primer taller se impartió en Madrid por dos técnicos de la Fundación en la Unidad de Formación e Inserción Laboral de Puerta Bonita en Madrid con un grupo de doce alumnos.

Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	Nº HORAS / AÑO PREVISTO	Nº HORAS / AÑO REALIZADO
Personal asalariado	4,00	5,00	1.640,00	2.060,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO PREVISTO	NÚMERO REALIZADO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	0,00	
Personas jurídicas	500,00	476,00	

Recursos económicos empleados por la actividad

RECURSOS	IMPORTE PREVISTO	IMPORTE REALIZADO ESPECÍFICO EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO COMÚN EN LA ACTIVIDAD	IMPORTE REALIZADO TOTAL EN LA ACTIVIDAD
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	0,00	-56,73	0,00	-56,73
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	-56,73	0,00	-56,73
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-49.418,05	-94.362,95	0,00	-94.362,95
Otros gastos de la actividad	-24.193,48	-23.754,14	0,00	-23.754,14
Servicios profesionales independientes	-12.993,48	-6.325,41	0,00	-6.325,41
Publicidad, propaganda, RRPP	-1.750,00	0,00	0,00	0,00
Otros servicios	-6.420,00	-11.434,93	0,00	-11.434,93
Suministros-comunicaciones	-2.200,00	-3.789,74	0,00	-3.789,74
Reparaciones y conservación	-830,00	-2.204,06	0,00	-2.204,06
Amortización del inmovilizado	-2.900,00	-3.776,11	0,00	-3.776,11
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-76.511,53	-121.949,93	0,00	-121.949,93
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	500,00	1.521,00	0,00	1.521,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	500,00	1.521,00	0,00	1.521,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	77.011,53	123.470,93	0,00	123.470,93

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD PREVISTA	CANTIDAD REALIZADA
Hacer memoria: mejorar el conocimiento que tiene la sociedad sobre la construcción histórica y el alcance del derecho de libertad religiosa	- N.º de contenidos publicados en RRSS	4,00	7,00
Hacer memoria: mejorar el conocimiento que tiene la sociedad sobre la construcción histórica y el alcance del derecho de libertad religiosa	- Grupo de trabajo sobre digitalización archivos de confesiones religiosas	1,00	1,00
Hacer memoria: mejorar el conocimiento que tiene la sociedad sobre la construcción histórica y el alcance del derecho de libertad religiosa	- Proyecto Lugares de memoria	1,00	1,00
Visibilizar y dar a conocer la pluralidad de creencias	- N.º de contenidos publicados en RRSS	12,00	40,00
Visibilizar y dar a conocer la pluralidad de creencias	- N.º de calendarios distribuidos	700,00	600,00
Visibilizar y dar a conocer la pluralidad de creencias	- Aplicación del programa didáctico Cambia el Marco	10,00	12,00

2. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3	ACTIVIDAD N°4
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-122,92	-100,85	-34,67	-56,73
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-122,92	-100,85	-34,67	-56,73
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-90.073,73	-128.676,76	-115.809,08	-94.362,95
Otros gastos de la actividad	-13.704,31	-27.408,63	-26.495,01	-23.754,14
Servicios profesionales independientes	0,00	-17.318,71	-6.175,08	-6.325,41
Publicidad, propaganda, RRPP	0,00	0,00	-2.827,89	0,00
Otros servicios	-8.060,46	-6.595,22	-10.549,49	-11.434,93
Suministros-comunicaciones	-3.039,05	-1.791,56	-3.436,09	-3.789,74
Reparaciones y conservación	-2.604,80	-1.703,14	-3.506,46	-2.204,06
Amortización del inmovilizado	-23.072,69	-13.688,38	-6.608,18	-3.776,11
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-126.973,65	-169.874,62	-148.946,94	-121.949,93
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	1.140,75	2.889,90	2.053,35	1.521,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	1.140,75	2.889,90	2.053,35	1.521,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	128.114,40	172.764,52	151.000,29	123.470,93

RECURSOS	TOTAL PREVISTO	REALIZADO ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL REALIZADO
Gastos				
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	-1.314.922,97	-315,17	0,00	-315,17
a) Ayudas monetarias	-1.314.922,97	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	-315,17	0,00	-315,17
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-447.479,36	-428.922,52	-16.740,82	-445.663,34
Otros gastos de la actividad	-107.106,36	-91.362,09	-20.838,02	-112.200,11
Servicios profesionales independientes	-54.481,36	-29.819,20	-241,14	-30.060,34
Tributos	-1.040,00	0,00	-1.945,64	-1.945,64
Auditoria externa	-7.400,00	0,00	-6.686,46	-6.686,46
Gastos bancarios	-270,00	0,00	-279,10	-279,10
Publicidad, propaganda, RRPP	-12.585,00	-2.827,89	-524,53	-3.352,42
Asesoría laboral-fiscal	-2.650,00	0,00	-2.613,60	-2.613,60
Otros servicios	-19.050,00	-36.640,10	-8.547,55	-45.187,65
Suministros-comunicaciones	-5.900,00	-12.056,44	0,00	-12.056,44
Reparaciones y conservación	-3.730,00	-10.018,46	0,00	-10.018,46
Amortización del inmovilizado	-43.000,00	-47.145,36	-55,96	-47.201,32
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados (Gastos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-1.912.508,69	-567.745,14	-37.634,80	-605.379,94
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	1.000,00	7.605,00	0,00	7.605,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	1.000,00	7.605,00	0,00	7.605,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.913.508,69	575.350,14	37.634,80	612.984,94

3. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD**Ingresos obtenidos por la entidad**

RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	1.900.000,00	1.900.000,00
Aportaciones privadas	0,00	0,00
Otros tipos de ingresos	13.508,69	2.927,64
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.913.508,69	1.902.927,64

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	PREVISTO	REALIZADO
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

4. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

La desviación más significativa se deriva de la partida de ayudas monetarias. Esa es razón por la que los resultados esperados en la actividad 1 "Ayudas para que las personas puedan ejercer su libertad religiosa en un marco de tolerancia" para la Línea 1 y Línea 2, no se hayan alcanzado salvo los propios de la Línea 3 2020 que durante el ejercicio 2021 se encontraba en ejecución. Esto se debe, como ya se ha mencionado, a la reforma del régimen jurídico de las ayudas gestionadas por la Fundación, de conformidad con las recomendaciones del Tribunal de Cuentas y con la decisión adoptada por el Patronato en su reunión de febrero. El proceso de rediseño y modificación de las ayudas dirigidas a las confesiones minoritarias con acuerdo de cooperación ha seguido una tramitación que se ha extendido a lo largo de varios meses y que culminó con la publicación a finales de año del Real Decreto que regula la concesión directa de ayudas a estas confesiones, no siendo hasta primeros de año de 2022 cuando se resolvió la concesión de dichas ayudas. Así desaparecen las tres líneas de ayudas que existían hasta el año pasado.

La transformación de las líneas de ayudas se ha consolidado con la concesión directa a las federaciones de confesiones minoritarias firmantes de Acuerdo de cooperación con el Estado español, que incluye acciones encaminadas a apoyar a las entidades religiosas locales miembros de dichas federaciones. Y en paralelo se inició el procedimiento para definir las bases reguladoras el lanzamiento de una nueva línea de ayudas en régimen de concurrencia para la realización de actividades dirigidas a promover el conocimiento y el acomodo de la diversidad religiosa en un marco de diálogo, fomento de la convivencia y lucha contra la intolerancia y el discurso de odio.

NOTA 15B. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio: 01/01/2021 - 31/12/2021**

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	1.340.267,70
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	47.145,36
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	520.599,78
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (+)	567.745,14
Ajustes (-) del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	0,00
Total ajustes (-)	0,00
DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO	1.908.012,84
Porcentaje	70,00
Renta a destinar	1.335.608,99

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	520.599,78
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	50.324,99
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	570.924,77

Gastos de administración

	IMPORTE
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	37.578,84
Gastos resarcibles a los patronos	315,17
Total gastos administración devengados en el ejercicio	37.894,01

Según los datos declarados por la fundación, el total de gastos de administración devengados en el ejercicio asciende a 37.894,01 €, dicho importe **no supera** los límites que se establecen en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre.

Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR	PORCENTAJE A DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS A FINES
01/01/2017 - 31/12/2017	-35.621,07	1.442.257,50	0,00	1.406.636,43	984.645,50	70,00	1.443.430,71
01/01/2018 - 31/12/2018	129.405,36	1.661.257,07	0,00	1.790.662,43	1.253.463,70	70,00	1.659.352,53
01/01/2019 - 31/12/2019	-17.225,43	1.784.254,82	0,00	1.767.029,39	1.236.920,57	70,00	1.785.112,65
01/01/2020 - 31/12/2020	59.066,14	1.704.153,29	0,00	1.763.219,43	1.234.253,60	70,00	1.701.570,44
01/01/2021 - 31/12/2021	1.340.267,70	567.745,14	0,00	1.908.012,84	1.335.608,99	70,00	570.924,77

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

EJERCICIO	N-4	N-3	N-2	N-1	N	TOTAL	IMPORTE PENDIENTE
01/01/2017 - 31/12/2017	1.443.430,71	0,00	0,00	0,00	0,00	1.443.430,71	0,00
01/01/2018 - 31/12/2018		1.659.352,53	0,00	0,00	0,00	1.659.352,53	0,00
01/01/2019 - 31/12/2019			1.785.112,65	0,00	0,00	1.785.112,65	0,00
01/01/2020 - 31/12/2020				1.701.570,44	0,00	1.701.570,44	0,00
01/01/2021 - 31/12/2021					570.924,77	570.924,77	-764.684,22

Desglose de las inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio

Nº CUENTA	DETALLE DE LA INVERSION	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA INVERSION	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO	FONDOS PROPIOS EN EL EJERCICIO	SUBVEN- CIONES EN EL EJERCICIO	PRÉSTAMOS EN EL EJERCICIO	IMPORTE PENDIENTE
207	Derechos de cesión de uso local sede de la Fundación	01/10/2017	170.880,00	0,00	170.880,00	0,00	128.160,00	0,00	42.720,00	0,00	0,00
206	Herramienta envío correos electrónicos	22/06/2021	1.161,60	1.161,60	0,00	0,00	0,00	1.161,60	0,00	0,00	0,00
206	Herramienta valoración de proyectos	01/11/2021	822,80	822,80	0,00	0,00	0,00	822,80	0,00	0,00	0,00
206	Herramientas administración	13/12/2021	2.178,00	2.178,00	0,00	0,00	0,00	2.178,00	0,00	0,00	0,00
217	Ordenadores y monitores	10/06/2021	1.410,18	1.410,18	0,00	0,00	0,00	1.410,18	0,00	0,00	0,00
217	Portátiles para teletrabajo	13/10/2021	2.032,41	2.032,41	0,00	0,00	0,00	2.032,41	0,00	0,00	0,00
	TOTAL		178.484,99	7.604,99	170.880,00	0,00	128.160,00	7.604,99	42.720,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Recursos aplicados en el ejercicio

	FONDOS PROPIOS	SUBVEN- CIONES, DONACIONES Y LEGADOS	DEUDA	TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				520.599,78
2. Inversiones en cumplimiento de fines				50.324,99
a) Realizadas con fondos propios en el ejercicio	7.604,99			
b) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		42.720,00		
TOTAL (1+2)				570.924,77

Ajustes positivos del resultado contable

DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO AFECTO A ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE FINES

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	DOTACIÓN DEL EJERCICIO A AMORTIZACIÓN ELEMENTO PATRIMONIAL	IMPORTE TOTAL AMORTIZADO DEL ELEMENTO PATRIMONIAL
10. Amortización del inmovilizado	680	Derecho de cesión de uso afecto a la actividad	32.040,00	170.880,00
10. Amortización del inmovilizado	680	Aplicaciones informáticas	1.558,11	1.961,97
10. Amortización del inmovilizado	681	Mobiliario	368,75	3.723,00
10. Amortización del inmovilizado	681	Equipos para el proceso de información	2.498,50	5.341,97
10. Amortización del inmovilizado	680	Derecho de cesión de uso afecto a la actividad	10.680,00	10.680,00
		TOTAL	47.145,36	192.586,94

GASTOS COMUNES Y ESPECÍFICOS AL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES (excepto de amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA	IMPORTE
3. Gastos por ayudas y otros	654	Gastos reembolsado desplazamiento patronos	Directo	315,17
8. Gastos de personal	640	Sueldos y salarios	Proporcional	331.427,35
8. Gastos de personal	642	Seguridad social a cargo de la empresa	Proporcional	95.351,25
8. Gastos de personal	649	Gastos de formación	Directo	2.143,92
9. Otros gastos de la actividad	623	Servicios profesionales	Proporcional	29.819,20
9. Otros gastos de la actividad	627	Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	Proporcional	2.827,89

9. Otros gastos de la actividad	629	Otros servicios	Proporcional	36.640,10
9. Otros gastos de la actividad	628	Suministros	Proporcional	12.056,44
9. Otros gastos de la actividad	622	Reparaciones y Conservación	Proporcional	10.018,46
		TOTAL		520.599,78

Ajustes negativos del resultado contable

Gastos de administración

PARTIDA DE RESULTADOS	Nº CUENTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
8. Gastos de personal	64	Gastos de personal no afecto a actividades	Proporcional	16.740,82
9. Otros gastos de la actividad	62	Gastos de administración de la fundación no directamente relacionados con actividades	Directo	20.838,02
3. c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	654	Gastos reembolsados a patronos por asistencia a reuniones	Directo	315,17
		TOTAL		37.894,01

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

LA FUNDACIÓN NO HA MANTENIDO OPERACIONES CON ENTIDADES VINCULADAS.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN**17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación**

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, se han producido los siguientes cambios:

Cese de patronos/as y representantes:

PATRONO	FECHA CESE PATRONO	REPRESENTANTE	FECHA CESE REPRESENTANTE
D. Miguel de Lucas	07/07/2022		
D. Jaime Quintana Iglesias	07/07/2022		

Nuevos nombramientos de patronos/as y representantes:

PATRONO	FECHA NOMBRAMIENTO PATRONO	REPRESENTANTE	FECHA NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE
Moreno Bou, D. Jaime	07/07/2022		
Sánchez Fuentefría, D. Javier	07/07/2022		

17.2. Autorizaciones del Protectorado

No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

17.3. Remuneraciones a miembros del Patronato

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación.

17.4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato

Inexistencia de anticipos y créditos concedidos a miembros del Patronato.

17.5. Pensiones y de seguros de vida de miembros del Patronato

Inexistencia de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Patronato.

17.6. Personas empleadas

Declaración de las personas empleadas:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ACTUAL)	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS (EJERCICIO ANTERIOR)	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR O IGUAL AL 33% (EJERCICIO ANTERIOR)
9,33	0,00	9,00	0,00

Empleados por categorías laborales al final del ejercicio:

GRUPO DE COTIZACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº DE HOMBRES	Nº DE MUJERES	TOTAL
1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	Directora General	0,00	1,00	1,00

1 Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	Personal técnico	1,00	3,00	4,00
5 Oficiales Administrativos	Personal auxiliar técnico administrativo	1,00	1,00	2,00
5 Oficiales Administrativos	Secretaria	0,00	1,00	1,00
9 Oficiales de tercera y Especialistas	Limpiadora	0,00	1,00	1,00
	TOTAL	2,00	7,00	9,00

El gasto medio del personal asalariado en la Fundación (ejercicio actual) ha sido de 47.766,70 euros.

Información complementaria y/o adicional:

En el último cuatrimestre del año se contrató de forma puntual una persona trabajadora para dar apoyo en el área de comunicación por un periodo de seis meses a contar desde septiembre de 2021. En el apartado "Declaración de las personas empleadas" se ha reflejado la nueva contratación que ha supuesto un 33,33 % sobre el total del año. Por su parte, en el apartado "Empleados por categorías laborales al final del ejercicio" no siendo posible incorporar decimales, se ha aportado la información reducida a enteros, indicando como número de personas por categoría laboral un total de 9.

17.7. Auditoría

Sí se ha realizado auditoría:

Tal y como se menciona en la nota 13 en la cuenta 623 se recogen los costes de la auditoría externa contratada por la Fundación que ascienden a un total de 6.686,46 euros, que abarca los honorarios de la auditoría de cuentas y la realización de un informe adicional de control sobre los costes de personal correspondiente. Por su parte los costes de la asesoría fiscal y laboral por la elaboración de las nóminas así como la gestión tributaria y ante la Seguridad Social suponen mensualmente un coste de 217,80 euros, es decir, 2.613,60 euros al año.

17.8. Información sobre el grado de cumplimiento de los códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales

La fundación durante el año al que se refieren estas cuentas anuales no ha mantenido inversiones financieras temporales, ni ha realizado ningún tipo de operación financiera temporal, según la definición dada de las mismas en los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España, por los que se aprueban los Códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. El Patronato de la fundación, teniendo en cuenta lo anterior, considera que no ha de informar de forma específica sobre este punto, ni de presentar informe anual sobre el seguimiento de los Códigos de conducta indicados.

Información complementaria y/o adicional sobre el cumplimiento de los Códigos de conducta en inversiones financieras:

La Fundación durante el año al que se refieren estas cuentas anuales no ha mantenido inversiones financieras temporales, ni ha realizado ningún tipo de operación financiera temporal, según la definición dada de las mismas en los Acuerdos del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Consejo de Gobierno del Banco de España, por los que se aprueban los Códigos de conducta relativos a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. El Patronato de la Fundación, teniendo en cuenta lo anterior, considera que no ha de informar de forma específica sobre este punto, ni de presentar informe anual sobre el seguimiento de los Códigos de conducta indicados.

NOTA 18. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y/o normativa complementaria:

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
Periodo medio de pago a proveedores (días)	36,64	30,00

Información adicional sobre el cálculo del periodo medio de pago a proveedores:

En cumplimiento de la disposición adicional tercera, "Deber de información", de la Ley 15/2010, de 5 de julio y, el plazo de pago a proveedores no suele superar los 30 días naturales, salvo casos excepcionales que conlleve una verificación adicional que puede llevar a un plazo superior que en no suele exceder de 60 días.

INVENTARIO**Bienes y derechos****Inmovilizado intangible**

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFICACIONES CONTABLE
206	Aplicaciones informáticas	23/12/2016	108,90	0,00	0,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Si
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	26/09/2017	170.880,00	32.040,00	0,00	32.040,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	Si
206	Aplicaciones informáticas	01/07/2019	513,04	423,48	89,56	258,86		Afectado al cumplimiento de fines propios	
206	Aplicaciones informáticas	12/11/2020	3.388,00	1.267,72	2.120,28	3.238,32		Afectado al cumplimiento de fines propios	
206	Aplicaciones informáticas	22/06/2021	1.161,60	201,64	959,96	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
206	Aplicaciones informáticas	01/11/2021	822,80	44,63	778,17	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
206	Aplicaciones informáticas	13/12/2021	968,00	15,75	952,25	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIORS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFICACIONES CONTABLE
206	Aplicaciones informáticas	23/12/2021	1.210,00	8,75	1.201,25	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	06/10/2021	170.880,00	10.680,00	160.200,00	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		349.932,34	44.681,97	166.301,47	35.537,18			

Información complementaria y/o adicional:

Durante el ejercicio 2021 ha finalizado la cesión de uso del local donde ejerce su actividad la Fundación por el periodo 2017 a 2021, de ahí que se una vez amortizada totalmente se de baja la cesión para dar paso a la nueva prórroga para los próximos cuatro años, firmada en octubre de 2021, esta vez formalizada con el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Por su parte se ha dado de baja la anterior aplicación utilizada que se encontraba obsoleta.

Bienes de Patrimonio Histórico

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Bienes de Patrimonio Histórico'.

Inmovilizado material

CÓDIGO	ELEMENTO	DIRECCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	DETERIORS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFICACIONES CONTABLE
216	Mobiliario		18/02/2011	417,28	417,28	0,00	5,56		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216	Mobiliario		10/11/2011	1.124,48	1.124,48	0,00	96,67		Afectado al cumplimiento de fines propios	
216	Mobiliario		08/03/2013	1.737,22	1.531,59	205,63	379,35		Afectado al cumplimiento de fines propios	

216 Mobiliario	Mesa y silla despacho	13/02/2012	554,08	547,72	6,36	61,77	Afectado al cumplimiento de fines propios
219 Otro inmovilizado material	Cámara fotográfica	21/07/2014	351,70	351,70	0,00	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Monitor ordenador	03/02/2017	99,22	99,22	0,00	2,30	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Iphone 7 plus	26/05/2017	790,13	790,13	0,00	79,02	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Impresora HP Pro 87	12/07/2017	193,70	193,70	0,00	25,59	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Batería APC-Smart Servidor	18/10/2017	372,68	372,68	0,00	214,36	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Monitor ordenador	18/10/2017	171,82	171,82	0,00	34,23	Afectado al cumplimiento de fines propios
219 Otro inmovilizado material	Termo eléctrico	24/04/2018	223,85	206,36	17,49	73,45	Resto de bienes y derechos
216 Mobiliario	Sillón dirección.86	10/04/2019	373,90	101,93	271,97	309,36	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Monitor ordenador.85	14/02/2019	162,18	116,65	45,53	86,08	Afectado al cumplimiento de fines propios

217 Equipos para procesos de información	Portátil dirección.88		01/07/2019	688,49	430,54	257,95	430,07	Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Proyector sala de reuniones.87		30/09/2019	378,94	213,36	165,58	260,32	Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Ordenador Dell Vostro 3670 (2 uds)		09/02/2020	1.130,50	534,36	596,14	878,76	Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Ordenador Dell Vostro 3670		13/02/2020	565,25	265,63	299,62	440,93	Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Ordenador Dell Vostro 3670		13/03/2020	567,49	255,45	312,04	453,91	Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Monitor Dell P2018		13/03/2020	166,88	75,12	91,76	133,48	Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Portátil Dell Vostro 3591 (6 uds)		27/07/2020	4.244,49	1.516,29	2.728,20	3.789,33	Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Ordenador Dell Vostro 3888.104		10/06/2021	581,38	81,23	500,15	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Ordenador Dell Vostro 3888.105		10/06/2021	581,38	81,23	500,15	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	
217 Equipos para procesos de información	Monitor 21,5" Dell (2uds)106-107		10/06/2021	247,42	34,58	212,84	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios	

217 Equipos para procesos de información	Portátil Dell Vostro 3500.108	13/10/2021	677,47	36,66	640,81	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Portátil Dell Vostro 3500.109	13/10/2021	677,47	36,66	640,81	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Portátil Dell Vostro 3500.110	13/10/2021	677,47	36,66	640,81	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios
217 Equipos para procesos de información	Batería APC-Smart Servidor	31/12/2021	140,08	0,00	140,08	0,00	Afectado al cumplimiento de fines propios
	TOTAL		17.896,95	9.623,03	8.273,92	7.754,54	

Inversiones inmobiliarias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Inversiones inmobiliarias'.

Activos financieros a largo plazo.

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Activos financieros a largo plazo'.

Existencias

La fundación no ha tenido durante el ejercicio económico elementos patrimoniales (bienes o derechos) considerados 'Existencias'.

Activos financieros a corto plazo**Activos financieros a corto plazo. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFICACIONES CONTABLE
440	Deudores por subvenciones	01/01/2021	2.777,64	0,00	0,00	2.777,64	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		2.777,64	0,00	0,00	2.777,64	0,00			

Activos financieros a corto plazo. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

CÓDIGO	ELEMENTO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIONES PRODUCIDAS EN LA VALORACIÓN	DETERIOROS AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	VALOR CONTABLE NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	AFECTACIÓN	BAJA O RECLASIFICACIONES CONTABLE
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	01/01/2020	693.474,29	0,00	693.474,29	0,00	693.474,29		Afectado al cumplimiento de fines propios	
570	Caja, euros	01/01/2020	989,56	0,00	425,33	564,23	989,56		Afectado al cumplimiento de fines propios	
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	01/01/2020	1.156,99	0,00	112,25	1.044,74	1.156,99		Afectado al cumplimiento de fines propios	
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	01/01/2021	1.692.916,93	0,00	0,00	1.692.916,93	0,00		Afectado al cumplimiento de fines propios	
	TOTAL		2.388.537,77	0,00	694.011,87	1.694.525,90	695.620,84			

Obligaciones

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Beneficiarios-Acreedores

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFICABLE CONTABLE
412 Beneficiarios, acreedores	Convocatoria de ayudas Línea 1 2020	Entidades beneficiarias Línea 1 2020	02/07/2020	0,00	163.982,75	Sí
412 Beneficiarios, acreedores	Convocatoria de ayudas Línea 2 2019	Entidades beneficiarias Línea 2 2019	01/01/2020	0,00	9.379,29	Sí
412 Beneficiarios, acreedores	Convocatoria de ayudas Línea 2 2020	Entidades beneficiarias Línea 2 2020	02/07/2020	0,00	121.377,00	Sí
412 Beneficiarios, acreedores	Convocatoria de ayudas Línea 3 2019	Entidades beneficiarias Línea 3 2019	01/01/2020	0,00	17.250,00	Sí
412 Beneficiarios, acreedores	Convocatoria de ayudas Línea 3 2018	Entidades beneficiarias Línea 3 2018	01/01/2020	0,00	1.072,50	Sí
412 Beneficiarios, acreedores	Convocatoria de ayudas Línea 3 2020	Entidades beneficiarias Línea 3 2020	07/05/2021	17.135,00	0,00	
	TOTAL			17.135,00	313.061,54	

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

CÓDIGO	ELEMENTO	ACREEDOR	FECHA DE ALTA	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL	IMPORTE PENDIENTE AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	BAJA O RECLASIFICABLE CONTABLE
410 Acreedores por prestaciones de servicios	Acreedores varios	Acreedores prestación de servicios	01/01/2020	11.435,88	10.473,94	
465 Remuneraciones pendientes de pago	Periodificación paga extra julio	Personal	01/07/2020	13.001,13	19.747,14	
4751 Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	Cuarto trimestre	Hacienda Pública acreedora	01/10/2020	20.469,26	19.714,63	
476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	Seguridad social diciembre	Seguridad social acreedora	01/12/2020	8.290,54	8.582,62	
	TOTAL			53.196,81	58.518,33	

Información complementaria y/o adicional:

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

FUNDACIÓN 802EDU: PLURALISMO Y CONVIVENCIA.

Se da de baja aquellas cuentas de entidades beneficiarias de convocatorias que se ha cerrado una vez realizadas las revisiones de las justificaciones finales de las ayudas concedidas. En concreto, se han cerrado las convocatorias Línea 1 y Línea 2 2019 y 2020, y Línea 3 correspondientes a 2018 y 2019.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a